

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0502050719001
APELLIDOS Y NOMBRES: SEVILLA CAISATASIG JAIME RAMIRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 14/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA			

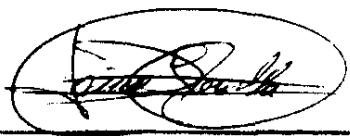
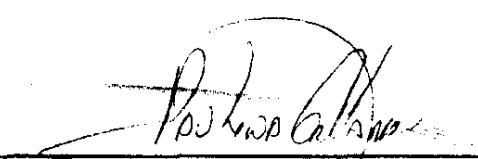
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Ciudadela: VASCONEZ CUVI Calle:
PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Celular: 095662648 Telefono
De Referencia: 032800879

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO CERRADO	FEC. INICIO ACT. 13/02/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE: 25/01/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Ciudadela: VASCONEZ CUVI Calle:
PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Telefono Domicilio: 095662648


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PAGALLARDO Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ Fecha y hora: 25/01/2012 16:45:08

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0502050719001

APELLIDOS Y NOMBRES: SEVILLA CAISATASIG JAIME RAMIRO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 28/09/1973

FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/2003

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCIÓN: 08/07/2003

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: PRINCIPAL Número: 6/N
Referencia: CIUDADELA VASCONEZ CUVI, A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Teléfono:
095662648

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

*** DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA**

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Recuerde que sus declaraciones son semestrales siempre y cuando cumpla con las condiciones para ello, que son: retención del 100% del IVA y transferencia de bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: \ REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI

CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PAGALLARDO

Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 25/01/2012 16:45:08